

# Estrategia de flexibilización curricular:

**Experiencias inclusivas de los estudiantes de ciclo VI del programa jóvenes adultos con discapacidad de la jornada nocturna, año 2020, Colegio Guillermo León Valencia (IED), localidad Antonio Nariño.**

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.  
**Claudia Nayibe López Hernández**

Secretaria de Educación del Distrito  
**Edna Bonilla Sebá**

Subsecretario de Calidad y Pertinencia  
**Andrés Mauricio Castillo Varela**

Directora de Educación Preescolar y Básica  
**Marcela Bautista Macia**

Autor  
**Yeferin Magaly Oliveros<sup>1</sup>**

Acompañamiento  
**Dirección de Educación Preescolar y Básica**  
**Claudia Esperanza Aparicio Escamilla**  
**Yeimy Carolina Rodríguez Rincón**

Revisión del documento  
**Gloria González**

Corrección de estilo  
**Fredy René Aguilar Calderón**  
**Andrea Alesandra Muñoz Coderque**

Diseño y diagramación  
**Laura Milena Melo Sánchez**

<sup>1</sup> Perfil de la docente:

Licenciada en educación con énfasis en educación especial de la Universidad Pedagogía Nacional; docente de apoyo a la inclusión escolar en el colegio Fernando Mazuera Villegas (IED) de la localidad Bosa, sede B y E. Ingresa en el año 2020 en al colegio Guillermo León Valencia (IED) y comienza a participar en la formación de jóvenes adultos de ciclo VI, como docente de apoyo a la inclusión escolar jornada nocturna. En el mismo año representa a la localidad Antonio Nariño en el Foro Educativo Distrital 2020 “Aprendizajes para la escuela del siglo XXI, de la pandemia a la transformación” con la experiencia significativa “Estrategias Inclusivas en el marco de la pandemia”.

# Del proceso de sistematización

## ► Contextualización de la experiencia

El colegio Guillermo León Valencia (IED) se encuentra ubicado en la localidad Antonio Nariño, barrio Restrepo occidental. Ofrece jornadas mañana, tarde y noche, en las que desarrollan procesos pedagógicos a través del programa de atención para jóvenes adultos.

Para el año 2019, en la jornada nocturna, se trabajó con población con discapacidad intelectual y psicosocial, jóvenes adultos (extra-edad) y en condición de pobreza extrema, estudiantes con historias de vida difíciles, una alta proporción con madres y padres sin empleo formal y en situaciones complejas que abarcan problemáticas mentales como depresión, ansiedad y alto consumo de sustancias psicoactivas.

## ► Ruta metodológica

Desde los postulados de la sistematización, propuesta por Óscar Jara (2018)<sup>2</sup>, la docente líder de la experiencia, realizó el tránsito por las fases (punto de partida, identificación de la experiencia, reconstrucción del momento vivido, reflexión de fondo y puntos de llegada) haciendo uso de las técnicas y herramientas para la identificación de los actores participantes en la experiencia (estudiantes y coordinador) y desde su propia voz, realizando

entrevistas que indagaron percepciones y aspectos de los actores mencionados alrededor de la pregunta que guió el proceso de sistematización ¿cuáles son los elementos metodológicos y pedagógicos que posibilitan la flexibilización curricular en la educación inclusiva para estudiantes de ciclo VI de la jornada nocturna? Ello con el objeto de reconocer las barreras y los facilitadores de la estrategia de flexibilización curricular implementada, evidenciando las acciones, las adaptaciones, los recursos, las modificaciones y la manera cómo se estructuraron los referentes que inspiraron la experiencia, dando lugar a la visibilización y el reconocimiento de los aprendizajes, para dar una proyección mayor que pueda ser referente para otros y otras docentes de los colegios públicos de la ciudad que trabajen en este mismo horizonte de sentido.

## ► Lo que acontece en el proceso Desde lo pedagógico

A partir de la necesidad de atender la población de jóvenes adultos que desean culminar sus estudios de bachillerato de forma integral, a través de ciclos educativos, se identifican discapacidades psicosociales, entendidas como el proceso que aparece cuando el entorno no permite a una persona participar de la misma manera a todos a causa de un antecedente en salud mental, de modo que se advierte una problemática principalmente social, poco reconocida y catalogada como una enfermedad desamparada

<sup>2</sup> JARA, O. (2018). La Sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Tomado de <https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. p. 135

denominada “la cenicienta” de las enfermedades y/o las discapacidades. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud OMS (2019), hace alusión a aquellas personas que con (diagnóstico de trastorno mental han sufrido los efectos sociales negativos del estigma, la discriminación y la exclusión). Según la OMS, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite, entre las características del ser humano y las características del entorno en el que vive. En las dificultades detectadas se evidencia su situación económica, social y emocional.

*(...) se evidencia que la mayoría de las dificultades y barreras de la localidad y la población es el acceso a la educación superior. Al abordar el tema de estudiantes con discapacidad se encuentran brechas que parten desde lo económico, la situación familiar, las dificultades en el acceso a la salud y, muchas veces, problemas con el acceso y la permanencia en el sector educativo oficial.*

**Presidenta Junta Acción Comunal (JAC) Restrepo.**

Así mismo, el marco normativo reafirma los postulados de los organismos internacionales que Colombia acoge, y debe ser materializado en el goce efectivo de los derechos de la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, como se expresa en el Decreto 1421 del 2017 “todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso”.

Esto se reafirma en lo referido por Vygotsky (1989), al concebir la educación inclusiva como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados con sus capacidades y necesidades.

## Desde lo metodológico

### Estrategias inclusivas

En este marco contextual, los docentes de la jornada nocturna del colegio Guillermo León Valencia (IED), a través de un proceso de reflexión y discusión pedagógica generado con ocasión del COVID-19, piensan en las estrategias y herramientas acordes con las capacidades y necesidades de los estudiantes del programa de inclusión escolar, en tres líneas de acción:

1

Estrategias pedagógicas inclusivas, con la búsqueda de información de organismos y entidades como la fundación Best Buddies, la cual ofrece oportunidades laborales para personas con discapacidad intelectual. Esta información se suministró a los jóvenes adultos, haciendo énfasis en la importancia de generar el certificado de discapacidad para lograr acceder a estas oportunidades.

## 2

Estrategias pedagógicas inclusivas que partieron de la creación de logros a corto y mediano plazo, efectuando la remisión a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para lograr la actualización de diagnósticos y el inicio de procesos terapéuticos, dado que los documentos recibidos en el colegio tienen fecha de emisión de más de diez años.

De esta manera, se detecta como una barrera para el aprendizaje y la participación de los estudiantes, restringiendo su derecho a contar con el certificado de discapacidad, documento primordial para generar vínculos en diferentes entidades estatales, como lo dispone la Resolución 113 de 2020, con relación a la importancia de gestionar el certificado por medio de la localización y caracterización de las personas con discapacidad, sin excepción alguna, a través de una valoración clínica con un equipo interdisciplinario, que identifica las deficiencias corporales y psicológicas de una persona para establecer la discapacidad y su tipo, mediante el perfil de funcionamiento sustentado en la clasificación internacional de discapacidad y salud, para poder acceder a programas del Estado como proyectos de inclusión sociolaboral.

## 3

Estrategias pedagógicas inclusivas para superar las barreras de acceso, impuestas por la pandemia en lo referente a la conectividad y al manejo de los recursos tecnológicos, entre ellos, la dificultad económica de los estudiantes y sus familias para acceder a medios como un computador, plan de datos, internet, tabletas, o celulares, sumado al escaso o nulo acompañamiento de las familias en el proceso educativo, debido a la extra-edad de los cuidadores, acudientes y su bajo nivel de escolaridad.

Entre las herramientas implementadas se trabajó con: cartillas elaboradas por cada uno de los docentes; guías flexibles, subidas a la plataforma del colegio; actividades ajustadas en tiempo de entrega y contenidos para los estudiantes de inclusión; videos tutoriales de cómo acceder a un computador, cómo encenderlo, cómo enviar una fotografía a la docente; videollamadas con los familiares (varias veces los fines de semana), de modo tal que estas acciones generaron experiencias significativas en los estudiantes del ciclo VI.

(...) "La pandemia por COVID-19 ha disparado el desempleo de la población general en Colombia hasta niveles no vistos en más de dos décadas. A pesar de no tener cifras específicas en el momento, se teme que la crisis haya empeorado aún más el desempleo en personas con discapacidad", terminar el bachillerato y no poder contar con un empleo es otra de las muchas brechas de los estudiantes con discapacidad".

**Fundación Saldarriaga Concha**

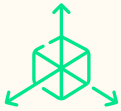
4



Estrategias pedagógicas inclusivas, estructuradas desde el programa de inclusión escolar con la realización de una entrevista y caracterización para la elaboración del **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)**, herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad, en consonancia con lo consagrado en el Decreto 1421 de 2017, el cual garantiza la permanencia y finalización de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes adultos con discapacidad, logrando pasar de modelo de educación segregada a uno de educación inclusiva, en el cual «la enseñanza se adapta a los estudiantes y no estos a la enseñanza», (Sentencia T 051 de 2011).

De acuerdo con lo argumentado anteriormente, en la infografía se desarrollan los aspectos pedagógicos y metodológicos evidenciados en el proceso de sistematización.

# Educación inclusiva



## EJE:

¿Cuáles son los elementos metodológicos y pedagógicos que posibilitan la flexibilización curricular en la educación inclusiva para estudiantes de ciclo VI de la jornada nocturna?

## Flexibilización curricular



## Objetivo:

Reconocer los aspectos metodológicos y pedagógicos de la estrategia de flexibilización curricular en el marco de la pandemia, como facilitadores y barreras de la educación inclusiva para estudiantes de ciclo VI de la jornada nocturna.



## PEDAGÓGICOS

¿Qué? y ¿para qué en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

### Marco Normativo

- Ley 1349 de 2009
- Ley Estatutaria 1618 de 2013
- Decreto 1421 de 2017

### Materialización en las IED

- \* Los sistemas de apoyo
- \* Autoevaluación Institucional (índices de Inclusión)

### DUA

Propuesta pedagógica para transformar las aulas y la práctica

### PIAR

Herramienta para garantizar de manera planificada el proceso de aprendizaje



## METODOLÓGICOS

¿Cómo enseño? - ¿Cómo aprendo?



### PIAR

Formato elaborado por la docente.

### AJUSTES RAZONABLES

Acciones – Adaptaciones- Recursos-Modificaciones.

\* De percepción: contenidos adaptados

\* De comunicación: llamadas, videos, tutoriales, cartilla de motivación: Flexibilidad en los tiempos

### BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

(Redes de apoyo, personales, tecnológicas)

### CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Resolución 113 de 2020



## APRENDIZAJES

- Integración: docentes, familias, entorno.
- Goce y disfrute de los derechos educativos.
- Ambiente de aprendizaje estructurado para el cierre de brechas para la población en extra-edad con discapacidad cognitiva y auditiva.
- Acercamiento al cumplimiento de trayectorias educativas.
- Culminación con éxito del año escolar, graduación virtual.
- Aliados estratégicos para la continuidad de la formación y la proyección laboral.



## DESAFÍOS/RETOS

- Construcción de una propuesta de formación técnica en actividades propias de la localidad (marroquinería y carpintería).
- Fortalecimiento de capacidades institucionales (presupuesto; personal experto para la formulación de la propuesta técnica laboral; y alianzas estratégicas con instituciones que ofrecen este tipo de programas).

La **BOGOTÁ**  
que estamos construyendo



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion\_bogota

**Secretaría de Educación del Distrito**

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (601) 324 1000 Ext.: 3126

Bogotá, D. C. - Colombia